



DECLARACIÓN DE RESERVA

Número correlativo de Declaración de Reserva

0002

1. Datos sobre la información clasificada

a. Nombre de la unidad que produjo la información		b. Fecha en que se generó, ingresó o se transformó la información	
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)		Fecha en que se generó	Julio 2021
		Fecha de ingreso	08/07/2021
Código institucional de la unidad	010203	Fecha de transformación	-----
c. Plazo de Reserva	4 meses o lo que dure el Proceso de Licitación (más de 4 meses).		

2. Sobre la clasificación de la información

Tipo de clasificación	Total	X	Parcial

3. Clasificación parcial del documento

Detalle de los apartados del documento que están clasificados	Folios en los que consta	Resumen del contenido
Proceso de Licitación codificada internamente LPN XX/2021 ó la asignación en COMPRASAL 2021000X.	AMPO COMPLETO	Especificaciones en relación a determinado Proyecto que se someta a licitación pública.





4. Declaración de reserva. Motivación

Supuestos Regulados en el Art.19 de la LAIP	Selección
a. Los planes militares secretos y las negociaciones políticas a que se refiere el artículo 168 ordinal 7º de la Constitución.	
b. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública	
c. La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.	
d. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona	
e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva	
f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes	
g. La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	
h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	X

5. Concretización de cumplimiento de los supuestos propios de la disposición escogida

► No es correcto brindar información de los Procesos de Licitación Pública para beneficiar a un concursante específico-.

6. Definición de acceso a la información reservada:

Funcionario	JORGE EMMANUEL MEJÍA FLORES, SONIA MARÍA CRUZ CORTÉZ, NANCY GABRIELA AGUILAR SÁNCHEZ, SUSANA MARÍA ALVARENGA LÓPEZ Y RENATO ADRIÁN HERNÁNDEZ BRIZUELA-.
Cargo	ALCALDE MUNICIPAL, GERENTE GENERAL, JEFA DE LA UACI, TESORERA MUNICIPAL Y JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.
Motivo por la que se le confiere el acceso	PARA DAR SEGUIMIENTO A EVALUACIONES DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.





7. Funcionario responsable de la clasificación

Cargo: Gerente General		
  Licda. Sonia María Cruz Cortéz	Número de acuerdo de delegación	Acuerdo Municipal N° 8/08/07/21
	Fecha de emisión del acuerdo de delegación	08 de Julio del 2021

8. Funcionario que propone la clasificación

Cargo: Jefa de la UACI	
Firma:  NOMBRE: LICDA. NANCY GABRIELA AGUILAR SÁNCHEZ	 Sello
Fecha de emisión de la Declaración de Reserva	08 de Julio del 2021

* En el caso que no exista una preclasificación, deberá obviarse el llenado del numeral 8 de este formulario ◀-.

